

RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL

Minsal declara alerta sanitaria por llegada de virus respiratorios

TALCA. El Ministerio de Salud publicó en el Diario Oficial la alerta sanitaria por virus respiratorios luego que con la llegada del otoño e invierno aumentan las enfermedades asociadas a los virus y bacterias circulantes.

En detalle, los virus que principalmente se identifican en este periodo son el rinovirus, la influenza, Covid-19 y el virus respiratorio sincicial (VRS), además de otros como la influenza aviar.

También se recordó que el

17 de enero del presente año, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica sobre el incremento de actividad virus influenza estacional y otros virus respiratorios en el hemisferio norte.

El periodo invernal del año 2024 se caracterizó por una circulación viral anticipada respecto a los años prepanoémico. Hubo, principalmente circulación, por el virus de influenza tipo A, que se presentó de manera anti-

cipada y mayor magnitud respecto al 2023.

En tanto, el virus respiratorio sincicial (VRS) presentó una disminución de casos registrados en relación con el 2023, especialmente en el grupo etario de menores de 1 año, producto de la implementación de la estrategia de inmunización con el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, cuyos resultados se tradujeron en que no hubo fallecidos por esta causa y un 81,6% menos de hospitalización.

MAYORES

En el caso de las personas mayores de 65 años, en el año 2024 se registraron 5.313 egresos UPC por causa respiratoria, en comparación a los 4.182 egresos registrados el año 2023, lo que representa un incremento del 27%.

En tanto, en lo que va del 2025, el ISP hasta la semana epidemiológica N° 11, informó que los virus de mayor circulación SARSCoV-2; Rinovirus; adenovirus; influenza A; influenza B; y VRS en menor medida.



En detalle, los virus que principalmente se identifican en este periodo son el rinovirus, la influenza, Covid-19 y el virus respiratorio sincicial.